



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

**DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES**

Osorno,

28 AGO 2015
MAT. : AUTORIZA COLECTA PÚBLICA A “CENTRO DE REHABILITACION DE LA PARALISIS CEREBRAL, CEREPA”.

DECRETO N° 8042 / VISTOS :

La solicitud presentada por “**CENTRO DE REHABILITACION DE LA PARALISIS CEREBRAL, CEREPA**”, para realizar Colecta Pública;

Las facultades conferidas por el Artículo 21 del D.S. 955, de 1974 Ministerio del Interior, modificado por el Decreto N°969, de 1975 , de la misma Secretaría de Estado;

El Reglamento N°13 de fecha 25 de Junio de 1991, sobre tramitación y otorgamiento de permisos municipales para colectas públicas comunales;

El Reglamento N°14 de fecha 21 de Noviembre del año 1991 que modifica el artículo 3° del Reglamento N°13 citado precedentemente;

Que la referida institución ha dado cumplimiento a las exigencias reglamentarias;

La providencia y el visto bueno correspondiente; y

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

DECRETO:

AUTORIZASE a “**CENTRO DE REHABILITACION DE LA PARALISIS CEREBRAL, CEREPA**”, para que lleven a efecto **Colecta Pública**, en la Comuna de Osorno, el **Lunes 14 de Septiembre de 2015**, en conformidad a las normas reglamentarias vigentes.

Las personas encargadas de efectuar la recolección deberán exhibir la respectiva credencial y portar su cédula nacional de identidad.

Las utilidades producto de esta Colecta Pública, sólo podrán financiar gastos propios de vuestra institución.

Deberá remitirse a Alcaldía dentro del plazo de 30 días corridos, desde la fecha de realización un informe detallado del ingreso obtenido en la **Colecta Pública**, plan de inversión aprobado por la asamblea o directorio de esa institución, según estipulen los estatutos.

DEJASE CONSTANCIA que el otorgamiento de un próximo permiso a esa institución, quedará condicionado al cumplimiento de las obligaciones precitadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

JABV.YJUR.sjae.

Distribución:

- Interesado
 - Dideco
 - Archivo Colectas
 - Archivo Secretaría
- Id.: 553775.



ALFONSO ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO





*Partes
Decreto
26.08.15*

I. MUNICIPALIDAD OSORNO
OFICINA DE PARTES
FECHA DE RECEPCION *9/15*
FOLIO _____
INGRESADO *26 AGO 2015*
REBAJADO _____
FOTOCOPIADO *55375*

MAT: Solicita permiso para
Colecta pública.

OSORNO, Agosto de 2015

A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE OSORNO

DE : VICTOR VELASQUEZ OYARZO, PRESIDENTE CEREPa

A nombre de CEREPa, Corporación de Derecho Privado sin fines de lucro, con Personalidad Jurídica Decreto N° 1669 de Diciembre de 1992, con el debido respeto expone lo siguiente.

- a) Que los recursos financieros con que cuenta nuestra corporación son escasos, para dar rehabilitación a los niños con Parálisis Cerebral.
- * b) Que cumplimos con los requisitos legales para que se nos otorgue la oportunidad para efectuar una COLECTA PUBLICA, el día lunes 14 de septiembre del 2015
- c) Solicitamos al Sr. Alcalde, conociendo su sensibilidad social, acceder a nuestra petición.

Sin otro particular, saluda cordialmente.



CEREPa
VICTOR VELASQUEZ O.
PRESIDENTE DIRECTORIO

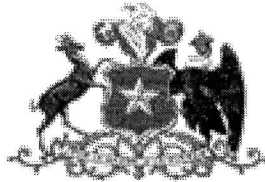
[Handwritten signature]
#fuera reservada

- VVO/emm
Distribución:
- Ilustre Municipalidad de Osorno
- Archivo Cerepa
Incl:
- Listado personas para colecta
- Copia certificado de Vigencia
- Solapin



LISTA PARA COLECTA
AÑO 2015

	NOMBRES	RUT
01	Susana Sanchez Sepúlveda	15.549.366-6
02	Ximena Delgado Ortiz	12.057.334-9
03	Yessenia Mayorga Carrión	16.111.736-6
04	Rogelia Jara	10.174.426-4
05	Claudia Saez	12.997.798-1
06	Anselmo Jaramillo Naguil	14.101.877-9
07	Elba Aros	7.824.903-K
08	Virginia Flores Delgado	18.579.311-7
09	Cindy Gutierrez	24.414.035-1
10	Hilda Barría Llanquilef	15.277.430-3
11	Andrea Triviño Triviño	15.688.052-3
12	Scarlett Arancibia	13.730.357-4
13	Marta Manríquez Carrillo	11.922.317-2
14	Katherine Avendaño Trujillo	17.297.237-9
15	Ingrid Mansilla Vargas	12.756.195-7
16	Pamela Castro Arriagada	16.832.434-0
17	Alberto Catalan Arancibia	12.351.585-4
18	Marta Gómez Rivera	14.571.784-1
19	Marlene Gallardo	11.707.843-4
20	Katherine Silva Huiscañanco	16.723.327-9
21	Margarita Pérez Huenchuan	8.184.185-3
22	Elizabeth Henríquez	7.150.313-5
23	Johana Navarro Cheuquepil	15.921.576-8



**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 14-07-2015

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°13329 con fecha 31-01-2013.
NOMBRE PJ : CENTRO DE REHABILITACION DE LA PARALISIS
CEREBRAL OSORNO
DOMICILIO : ., OSORNO, REGION DE LOS LAGOS
NATURALEZA : CORPORACION/FUNDAACION
FECHA CONCESIÓN PJ : 10-12-1992
DECRETO/RESOLUCIÓN : 01669
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 29-05-2014
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	VICTOR IVAN VELASQUEZ OYARZO	8.619.144-K
VICE-PRESIDENTE	HAROLD GERARDO ESPINOZA ASENJO	12.422.981-2
SECRETARIO	ARIELA ELVIRA ROMERO AHENGO	9.440.227-1
TESORERO	MIGUEL ALEJANDRO MARTINEZ TORRES	10.595.451-4

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 29-05-2014 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 14 Julio 2015, 12:48.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

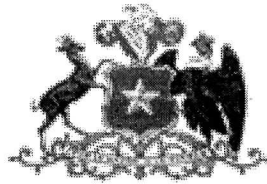


Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada





**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 14-07-2015

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°13329 con fecha 31-01-2013.
NOMBRE PJ : CENTRO DE REHABILITACION DE LA PARALISIS
CEREBRAL OSORNO
DOMICILIO : ., OSORNO, REGION DE LOS LAGOS
NATURALEZA : CORPORACION/FUNDACION
FECHA CONCESIÓN PJ : 10-12-1992
DECRETO/RESOLUCIÓN : 01669
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 14 Julio 2015, 12:48.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

